



Diputados aprueban inscribir con letras de oro 'A la comunidad mexicana migrante' en Muro de Honor

Historia de Fernando Damián • 7 h • 🕒 2 minutos de lectura



La **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad el decreto para inscribir con letras de oro en el **Muro de Honor** del recinto de San Lázaro la frase “**A la comunidad mexicana migrante**”, como un reconocimiento al trabajo y esfuerzo de los connacionales en el exterior.

Avalado con 456 votos, el dictamen de la **Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias** se remitió al Ejecutivo para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

El decreto es producto de sendas iniciativas presentadas por **Roselia Suárez Montes de Oca, de Morena, y Marcela Guerra Castillo**, del PRI, así como de integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Señala que las personas migrantes desempeñan un papel fundamental en los mercados, impulsan el crecimiento económico y son sustento para las familias y comunidades de origen, lo que a su vez fomenta el desarrollo del país.

Los diputados federales agregaron que la comunidad de migrantes contribuye también a la divulgación de tradiciones y de nuestra cultura, pues sus conocimientos en prácticas agrícolas sostenibles, medicina tradicional, artes y tradiciones culturales enriquecen la diversidad y contribuyen al entendimiento mutuo.

[Diputados aprueban inscribir con letras de oro 'A la comunidad mexicana migrante' en Muro de Honor](#)